



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

**ACTA DEL VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL
VEINTIUNO. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE
EJERCICIO LEGAL.- - - - -**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
MAURO CRUZ SÁNCHEZ**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con veinticinco minutos del día miércoles veinte de octubre del año dos mil veintiuno, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las Diputadas y los Diputados, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para el Segundo Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Legal, con el objeto de llevar a cabo su sesión ordinaria previamente convocada para

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Segundo Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 20 de octubre de 2021.



esta fecha. Para dar inicio el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados, integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, siendo las siguientes: Mauro Cruz Sánchez, Presidente; Saúl Rubén Díaz Bautista, Secretario; Inés Leal Peláez, Secretaria; y Aleida Tonelly Serrano Rosado, Secretaria. Así mismo, se tiene por presentada la solicitud de permiso del Diputado Vicepresidente Gustavo Díaz Sánchez, mismo que es concedido de conformidad con la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.**-----

-A continuación, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día, En este instante, el Diputado Saúl Rubén Díaz Bautista, solicita obviar la lectura del Orden del Día. En consecuencia, el Diputado Presidente procede a poner a la consideración de la Diputación



Permanente la propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, en votación económica, solicita a las y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad. Por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día. Enseguida, el Diputado Presidente pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Orden del Día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba el Orden del Día, mismo que se transcribe enseguida:

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 20 DE OCTUBRE DE 2021. 1.

Aprobación del acta de la sesión anterior. **2.**



Documentos en Cartera. **3.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública, a través de la Dirección de la Policía Vial Estatal y al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a través de la Dirección de Seguridad, Vialidad y Protección Ciudadana, para que de manera urgente promuevan las acciones necesarias en materia de educación vial para peatones, conductores, usuarios y población en general, sobre el uso de las ciclovías, haciendo uso de los diferentes medios de comunicación y los avances tecnológicos, de tal manera que se puedan prevenir accidentes e infracciones, cuyo propósito fundamental será crear en los habitantes del Estado de Oaxaca, conciencia, hábitos y cultura de respeto al ciclista. **4.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del partido Morena, por el que la Sexagésima



Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a ambas Cámaras del Congreso de la Unión, a aprobar la reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los términos que fue enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado primero de octubre, como un acto de justicia con el pueblo de México que garantizará la soberanía energética de nuestra patria. **5.** Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Elim Antonio Aquino y Aleida Tonelly Serrano Rosado del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades implemente acciones para que, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, otorgue al Municipio de Santiago Niltepec en el Estado de Oaxaca la denominación de origen del añil, colorante natural. **6.** Proposición



con Punto de Acuerdo de la Diputada Elena Cuevas Hernández del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para que en el ejercicio de sus funciones, realice una auditoría al área de recursos Humanos de la Secretaría de Salud Servicios de Salud de Oaxaca, exponga e informe a esta Soberanía respecto los procesos de contratación y el fincamiento de las responsabilidades correspondientes. **7.**

DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO). COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; Y DE SALUD. a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 191 Bis y 191 Ter al Título Quinto Denominado Delitos Contra la Salud, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. a)** Dictamen con Proyecto de



Decreto por el que se declara el 25 de octubre como "DÍA ESTATAL DE LAS PERSONAS DE TALLA BAJA". **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, "Declara como patrimonio cultural intangible del Estado de Oaxaca a los Huehuentones del pueblo Mazateco de la región de la Cañada del Estado de Oaxaca". **COMISIÓN PERMANENTE DE**

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. a)

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma, el inciso a) del artículo 11; el inciso c) del numeral 1, los numerales 2,4,5 del artículo 19; artículo 21; el numeral 1, 2 incisos c), d) y e) del artículo 24; los incisos b), c), e) y f) del artículo 42; y, el tercer párrafo del numeral 2 del artículo 58, todos de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. **COMISIÓN**

PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS. a)

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión de



diversos expedientes radicados en el índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; Y DE IGUALDAD DE GÉNERO. a)

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los y las integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que en sesión de cabildo y bajo un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género se analicen los siguientes puntos: La prohibición en la vía pública o en las fachadas principales de los cines para adultos las imágenes o títulos de los contenidos del llamado "cine pornográfico", pues dichos títulos e imágenes reproducen conductas machistas en las que se cosifica el cuerpo de la mujer, incluso muchas de las representaciones se centran en el abuso de uno o varios hombres hacia una mujer. La revisión respecto de las condiciones y reglamentación en las que operan los llamados "cines para adultos", tomando en consideración las disposiciones contenidas en Ley



Estatutal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, específicamente en lo que se refiere a la violencia simbólica y la violencia en el ámbito institucional. **b)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente radicado con el número 25 en la Comisión Permanente de Derechos Humanos; 26 del índice de la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, como asunto total y definitivamente concluido. **c)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente radicado con el número 46 en la Comisión Permanente de Derechos Humanos; 63 del índice de la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, como asunto total y definitivamente concluido. **d)** Dictamen con



Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente radicado con el número 72 en la Comisión Permanente de Derechos Humanos; 87 del índice de la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, como asunto total y definitivamente concluido. **COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.** **a)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el tercer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 9 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 84 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado del Estado de Oaxaca. **c)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca. **d)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta



Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 275 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de esta sexagésima cuarta legislatura constitucional como asunto total y definitivamente concluido. **COMISIONES**

PERMANENTES UNIDAS DE MOVILIDAD,

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE MEDIO

AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO

CLIMÁTICO. a) Dictamen con Proyecto de

Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta

Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca,

declara el archivo de la Iniciativa con Proyecto de

Decreto por el que se pretendió reformar el

artículo 77 de la Ley de Tránsito y Vialidad del

Estado de Oaxaca; el primer y tercer párrafos del

artículo 140, y adicionar la fracción XLII,

recorriéndose el orden de la subsecuente, al

artículo 6 de la Ley del Equilibrio Ecológico y

Protección al Ambiente para el Estado de

Oaxaca; así mismo adicionar la fracción LV,

recorriéndose el orden de la subsecuente, al

artículo 4, un tercer párrafo al artículo 126, el



artículo 129 bis, la fracción IX, recorriéndose el orden de la fracción subsecuente, al artículo 131, de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, presentada por el Diputado Saúl Rubén Díaz Bautista, dejando a salvo los derechos del promovente para volverla a presentar, como se consideró en el presente; y se ordena el archivo definitivo de los expedientes números LXIV/CPMCyT/175 y LXIV/CPMAERCC/198, del índice de las Comisiones Permanentes de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente Energías Renovables y Cambio Climático, respectivamente. **COMISIÓN**

PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. a)

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión de los expedientes números 134, 139, 140, 147, 175, 176 y 180 del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, como asuntos total y definitivamente concluidos. **COMISIÓN**

PERMANENTE DE TURISMO a) Dictamen con

Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima



Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en coordinación con los prestadores de servicios turísticos, hoteleros y restauranteros, impulsen el lenguaje inclusivo, implementando los menús en formato braille y así también estos establecimientos en la medida de lo posible cuenten con interpretes en lenguaje de señas mexicanas, y en los hoteles se implementen señalizaciones que faciliten el acceso a las áreas comunes y a sus habitaciones. **COMISIÓN**

PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA

DEL ESTADO. a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 32 y 45 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca. **8.** Asuntos Generales. Una vez aprobado el Orden del Día, se procede con el desahogo del mismo.- - - - -

I.- En virtud que el acta de la sesión ordinaria de la Diputación Permanente, de fecha trece de octubre de dos mil veintiuno, se sujetó a lo dispuesto por el Acuerdo número 1053, aprobado



el trece de enero de dos mil veintiuno, por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, el Diputado Presidente pone a la consideración de la Diputación Permanente el acta referida; y en vista de que ni las Diputadas ni los Diputados, hacen el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el acta referida, solicitando a las y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las y los Diputados levantan la mano). **En vista del resultado, el Diputado Presidente declara aprobada el acta de referencia.**-----

II.- Con respecto de los documentos en cartera: en virtud de que estos se sujetaron a lo dispuesto por el Acuerdo número 1053, aprobado el trece de enero de dos mil veintiuno, por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, el Diputado Presidente consulta a la Diputación Permanente si existen observaciones al respecto. No habiendo observaciones a los Documentos en Cartera, instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios para que realice los trámites



legales correspondientes, por lo que a continuación se enumeran con sus respectivos acuerdos: 01) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de octubre del año en curso, en el cual, el Apoderado Legal del Honorable Ayuntamiento Municipal de Santa Lucía del Camino, solicita se le informe sobre el estado de su solicitud de la autorización de una partida presupuestal especial para cubrir sentencia. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-02) Oficio número TEEO/SG/A/8044/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo de trámite dictado en autos del Expediente número JDCI/45/2021, JDCI/46/2021, JDC/47/2021 y JDCI/48/2021 acumulados, en el que acusan de recibo los oficios números 14679/LXIV y LXIV/CPGA/73/2021. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos**



Agrarios.-----

-03) Oficio DGRHO-DRL-SNL-1007-2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de octubre del año en curso, en el cual, el Subdirector de Normatividad Laboral de la Secretaría de Salud, da respuesta al Acuerdo número 1439, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta al Titular de la Secretaría de Salud Federal, para que al momento de emitir los lineamientos para el proceso de basificación del Personal de Salud, considere que la coordinación sea por conducto de los Titulares de la Secretaría de Salud de las Entidades Federativas y no a través de los Sindicatos de Trabajadores de dicho sector; que se tome en cuenta la antigüedad y capacitación o actualización de los Médicos Generales; que se tome en cuenta la antigüedad de aquellos médicos especialistas que han hecho su residencia en hospitales de la Secretaría de Salud, así como su desempeño; que no se pondere ser familiar de trabajadores sindicalizados. Así mismo se exhorta al Titular de la



Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que al momento de seguir pagando el "Bono Covid", en realidad se beneficie a los trabajadores que han estado en primera línea de atención a pacientes portadores de la enfermedad generada por el Virus Sars-Cov2 (Covid-19). **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1439 de esta Legislatura.**-----

-04) Oficio SE/SP/454/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de octubre del año en curso, en el cual, la Secretaria Particular del Secretario de Economía, da respuesta al Acuerdo número 1462, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, así como al Licenciado Juan Pablo Guzmán Cobián, Secretario de Economía de Oaxaca, para que, en el ámbito de



sus competencias, facultades y atribuciones, asignen apoyos para todos los afectados del incendio ocurrido en el mercado de abastos. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1462 de esta Legislatura.**-----

-05) Copia de Oficio CJGEO/DGSDI/662-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1410, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta atentamente al Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca; al Maestro Javier Lazcano Vargas, Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y; al Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón, Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, en base a sus



facultades y atribuciones autoricen el presupuesto y ejecuten las obras de infraestructura con concreto hidráulico de las calles: Antonio Sala Nueva y dieciocho de julio de la Colonia, Guelatao del Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1410 de esta Legislatura.**-----

-06) Copia de Oficio CJGEO/DGSDI/656-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1089, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta al Gobernador del Estado, para que, a través de la Secretaría de Salud y la Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca, dote de ambulancias modernas equipadas bajo los



estándares de calidad a todos los Centros de Salud de nuestro Estado. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1089 de esta Legislatura.**-----

-07) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de octubre del año en curso, en el cual, el Regidor de Agricultura, Aguas y panteones del Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama, Zimatlán, ofrece pruebas para los expedientes números 644 y su acumulado 799 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado a los expedientes números 644 y 799; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.**-----

-08) Copia de Oficio CJGEO/DGSDI/670-10/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de



Supervisión y Desarrollo Institucional de la
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da
respuesta al Acuerdo número 1475, mediante el
cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del
Honorable Congreso del Estado exhorta al Titular
del Poder Ejecutivo del Estado, Maestro Alejandro
Ismael Murat Hinojosa, a instruir lo necesario para
la atención inmediata de todas las personas
afectadas por las lluvias en el Estado, atendiendo
a sus necesidades de albergue, alimentación,
salud y seguridad. Así mismo, exhorta al Titular del
Poder Ejecutivo del Estado, Maestro Alejandro
Ismael Murat Hinojosa, a instruir lo necesario para
la evaluación de los daños estructurales y la
ejecución de un plan urgente para las
reparaciones del Hospital General "Dr. Macedonio
Benítez Fuentes" De la Heroica Ciudad de Juchitán
de Zaragoza. **Se acusa recibo y para su
conocimiento distribúyanse copias a todos los
Diputados de esta Legislatura, así también
agréguese al Acuerdo número 1475 de esta
Legislatura.**-----

-09) Copia de Oficio CJGEO/DGSDI/663-9/2021,



recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1413, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta al Gobernador del Estado, Licenciado Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que instruya a los Titulares de Secretarías, Dependencias y Entidades Ejecutores de Gasto y Obra de la Administración Pública Estatal para que se apeguen a las disposiciones contenidas en los artículos transitorios Séptimo y Octavo del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2021, en el sentido de privilegiar la contratación de Obra Pública a empresas locales y evitar otorgar contratos a empresas que han sido evidenciadas por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con domicilios inexistentes y/o fantasmas así como aquellas que realizan la facturación falsa. **Se**



acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1413 de esta Legislatura.- - - - -

-10) Copia de Oficio CJGEO/DGSDI/657-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1440, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta al Titular del Gobierno del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa para que antes de que concluya el año dos mil veintiuno, haga entrega de los apoyos de reconstrucción a las familias damnificadas por los sismos ocurridos en el Estado de Oaxaca, correspondientes a la segunda declaratoria de desastre natural de fecha dieciséis de febrero del año dos mil dieciocho, del llamado "Segundo Censo". **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los**



**Diputados de esta Legislatura, así también
agreguese al Acuerdo número 1440 de esta
Legislatura.-**-----

-11) Oficio MSPNO/0103/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el catorce de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec, solicita se dé seguimiento a la renuncia presentada por la Ciudadana Minerva Leonor López Calderón, al cargo de Regidora de Beneficencia y Gestión Social del Ayuntamiento.

**Se acusa recibo y para su atención se turna a la
Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos
Agrarios.-**-----

-12) Oficio número 610/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de octubre del año en curso, en el cual la Síndica Municipal de Villa de Zaachila, Zaachila; le hace del conocimiento al Secretario de Finanzas que el Presidente Municipal acudió a la Ciudad de Puebla a tramitar ilegalmente la revocación de la firma electrónica avanzada y sellos correspondientes que tenía bajo su resguardo; por



lo que a efecto de deslindarse de las responsabilidades penales, hace del conocimiento dichos hechos ya que expidió facturas con los folios fiscales que menciona. **Se acusa recibo y para intervención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**- - - - -

-13) Oficio número TEEO/SG/A/8135/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de octubre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del Expediente número JDC/18/2020 y JDC/27/2020; en el que acusa de recibo el oficio número AP/16216/2021. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**- - - - -

-14) Oficio número TEEO/SG/A/8154/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del Expediente número JDCI/78/2021, en el que acusa



de recibo el oficio número AP/15855/2021. **Se acusa recibo y para atención se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 304 e Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 466; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.- - - - -**

-15) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Andrés Paxtlán, Miahuatlán; hace del conocimiento que los regidores de Hacienda y de Policía respectivamente, abandonaron su cargo, razón por la que solicitan la autorización de nombramientos de los nuevos Regidores. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.- -**

-16) Dos copias de oficios números V2/67129 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de octubre del año en curso, en el cual, el Director General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, le hace un último recordatorio a la solicitud de



información realizada al Alcalde de San Mateo del mar, Istmo de Tehuantepec, ya que ha sido omiso en atender las solicitudes realizadas, y han transcurrido más de ciento ocho días posteriores a la primer solicitud, por lo que también solicita la intervención de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios; y Derechos Humanos de este Honorable Congreso del Estado.

Se acusa recibo y para su intervención se turna a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios; y de Derechos Humanos respectivamente.-----

-17) Oficio número TEEO/SG/A/8178/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de octubre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite dictado en autos del Expediente número JDCI/64/2020, en el que acusa de recibo el oficio número AP/16215/2021. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia Política por razón de Género y**



Feminicidios en el Estado.- - - - - -

-18) Oficio número DSPVYPCM/2263/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de octubre del año en curso, en el cual, el Director de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 1472, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta al Secretario de Seguridad Pública en el Estado, a la Presidenta y Presidentes Municipales de Oaxaca de Juárez, Huajuapán de León, San Juan Bautista Tuxtepec, Juchitán de Zaragoza y Santa Cruz Xoxocotlán para que consideren la posibilidad de implementar de forma estratégica la instalación de un sistema de video vigilancia fundamentalmente en las zonas de mayor incidencia delictiva de sus demarcaciones y en su caso, las reparaciones y el mantenimiento correspondientes a las cámaras que ya se encuentran instaladas, esto con el objetivo de prevenir el incremento de la incidencia delictiva y fortalecer la seguridad,



tranquilidad y paz social para las y los habitantes de los municipios, toda vez que en datos de la Fiscalía General del Estado, son los cinco municipios con mayor incidencia delictiva en el Estado. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1472 de esta Legislatura.**-----

-19) Oficio sin número recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciocho de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Temaxcaltepec, Juquila, informa de la renuncia presentada por la Ciudadana Almádiela Reyes Tadeo, al cargo de Regidora de Educación; así también que se procedió a notificar a la Ciudadana Agustina Acacia Zurita, para que asuma el Cargo de Regidora de Educación del Ayuntamiento. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-20) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciocho de octubre del año



en curso, en el cual, integrantes del Comisaria Ejidal de San Lorenzo Albarradas, Tlacolula, informan que, por Asamblea General de ejidatarios, determinaron la prohibición del ingreso de toda persona ajena al Municipio y Ejido de San Lorenzo Albarradas, Tlacolula. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.- -**

-21) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciocho de octubre del año en curso, en el cual, la Regidora de Hacienda del Ayuntamiento de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, solicita la revocación de mandato del Presidente Municipal y del Regidor de Seguridad del Ayuntamiento de San Andrés Ixtlahuaca, Centro. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.- - - - -**

-22) Oficio SE/SP/467/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Secretaria Particular del Secretario de Economía, da respuesta al Acuerdo número 1507,



mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado Alejandro Ismael Murat Hinojosa; a la Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Oaxaca Ivette Morán de Murat; así como al Secretario de Economía Juan Pablo Guzmán Cobián, para que de acuerdo a los Principios de Gobierno Abierto, Transparenten y rindan cuentas a la mayor brevedad, sobre la gestión gubernamental de \$1,270 millones de pesos, de los proyectos en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como para que haga pública la matriz de sus beneficiarios. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1507 de esta Legislatura.**-----

-23) Oficio 4C/4C.1/4206/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de octubre del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al



Acuerdo número 1403, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca a que de manera coordinada con las y los Trabajadores de la Educación de la Sección XXII SNTE-CNTE, construya los proyectos educativos locales, regionales, situacionales y contextualizados que permitan el regreso a clases en el siguiente ciclo escolar. Así mismo, exhorta al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y a la Secretaría de Salud del Estado, para que, tomando en cuenta a las Autoridades de los quinientos setenta Municipios del Estado, coordinen las acciones institucionales necesarias para el regreso a clases el próximo treinta de agosto, garantizando la salud de niñas, niños, adolescentes, personal educativo y administrativo, así como de los padres y madres de familia. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1403 de esta Legislatura.** - - - - -



-24) Oficio sin número recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diecinueve de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Atepec, Ixtlán; remite la iniciativa del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de San Juan Atepec, Ixtlán de Juárez, para el ejercicio fiscal 2022. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.**-----

-Antes de continuar, el Diputado Presidente informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y la fracción III del artículo 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el periodo correspondiente, por consiguiente se da cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.-----

III.- Con respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Maritza Escarlet Vásquez



Guerra del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública, a través de la Dirección de la Policía Vial Estatal y al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a través de la Dirección de Seguridad, Vialidad y Protección Ciudadana, para que de manera urgente promuevan las acciones necesarias en materia de educación vial para peatones, conductores, usuarios y población en general, sobre el uso de las ciclovías, haciendo uso de los diferentes medios de comunicación y los avances tecnológicos, de tal manera que se puedan prevenir accidentes e infracciones, cuyo propósito fundamental será crear en los habitantes del Estado de Oaxaca, conciencia, hábitos y cultura de respeto al ciclista: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.**-----

IV.- En tanto que la Proposición con Punto de



Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a ambas Cámaras del Congreso de la Unión, a aprobar la reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los términos que fue enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado primero de octubre, como un acto de justicia con el pueblo de México que garantizará la soberanía energética de nuestra patria: **se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo periodo.**- - - - -

V.- En cuanto, la Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Elim Antonio Aquino y Aleida Tonelly Serrano Rosado del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y



facultades implemente acciones para que, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, otorgue al Municipio de Santiago Niltepec en el Estado de Oaxaca la denominación de origen del añil, colorante natural: **se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo periodo.-**

VI.- Por lo que respecta a la Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elena Cuevas Hernández del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para que en el ejercicio de sus funciones, realice una auditoría al área de recursos Humanos de la Secretaría de Salud Servicios de Salud de Oaxaca, exponga e informe a esta Soberanía respecto los procesos de contratación y el fincamiento de las responsabilidades correspondientes: **se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo periodo.-** -----

VII.- En atención a este punto: **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.** El Diputado Presidente



informa que los dictámenes enlistados en el orden del día se reservan para su aprobación en el período correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por consiguiente solicita a la Secretaría dar cuenta con los mismos: **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; Y DE SALUD.** a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 191 Bis y 191 Ter al Título Quinto Denominado Delitos Contra la Salud, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.** a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara el 25 de octubre como "DÍA ESTATAL DE LAS PERSONAS DE TALLA BAJA". b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, "Declara como patrimonio cultural intangible del Estado de Oaxaca a los Huehuentones del pueblo Mazateco



de la región de la Cañada del Estado de Oaxaca". **COMISIÓN PERMANENTE DE**

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. a)

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma, el inciso a) del artículo 11; el inciso c) del numeral 1, los numerales 2,4,5 del artículo 19; artículo 21; el numeral 1, 2 incisos c), d) y e) del artículo 24; los incisos b), c), e) y f) del artículo 42; y, el tercer párrafo del numeral 2 del artículo 58, todos de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. **COMISIÓN**

PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS. a)

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión de diversos expedientes radicados en el índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; Y DE IGUALDAD DE GÉNERO. a)

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los y las



integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que en sesión de cabildo y bajo un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género se analicen los siguientes puntos: La prohibición en la vía pública o en las fachadas principales de los cines para adultos las imágenes o títulos de los contenidos del llamado "cine pornográfico", pues dichos títulos e imágenes reproducen conductas machistas en las que se cosifica el cuerpo de la mujer, incluso muchas de las representaciones se centran en el abuso de uno o varios hombres hacia una mujer. La revisión respecto de las condiciones y reglamentación en las que operan los llamados "cines para adultos", tomando en consideración las disposiciones contenidas en Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, específicamente en lo que se refiere a la violencia simbólica y la violencia en el ámbito institucional. **b)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del



expediente radicado con el número 25 en la Comisión Permanente de Derechos Humanos; 26 del índice de la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, como asunto total y definitivamente concluido. **c)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente radicado con el número 46 en la Comisión Permanente de Derechos Humanos; 63 del índice de la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, como asunto total y definitivamente concluido. **d)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente radicado con el número 72 en la Comisión Permanente de Derechos Humanos; 87 del índice de la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del



H. Congreso del Estado de Oaxaca, como asunto total y definitivamente concluido. **COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.** **a)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el tercer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 9 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 84 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado del Estado de Oaxaca. **c)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca. **d)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 275 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de esta sexagésima cuarta legislatura constitucional como asunto total y definitivamente concluido. **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MOVILIDAD,**



COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, declara el archivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se pretendió reformar el artículo 77 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca; el primer y tercer párrafos del artículo 140, y adicionar la fracción XLII, recorriéndose el orden de la subsecuente, al artículo 6 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca; así mismo adicionar la fracción LV, recorriéndose el orden de la subsecuente, al artículo 4, un tercer párrafo al artículo 126, el artículo 129 bis, la fracción IX, recorriéndose el orden de la fracción subsecuente, al artículo 131, de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, presentada por el Diputado Saúl Rubén Díaz Bautista, dejando a salvo los derechos del promovente para volverla a presentar, como se consideró en el presente; y se ordena el archivo



definitivo de los expedientes números LXIV/CPMCyT/175 y LXIV/CPMAERCC/198, del índice de las Comisiones Permanentes de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente Energías Renovables y Cambio Climático, respectivamente. **COMISIÓN**

PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. a)

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión de los expedientes números 134, 139, 140, 147, 175, 176 y 180 del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, como asuntos total y definitivamente concluidos. **COMISIÓN**

PERMANENTE DE TURISMO a)

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en coordinación con los prestadores de servicios turísticos, hoteleros y restauranteros, impulsen el lenguaje inclusivo, implementando los menús en formato braille y así también estos



establecimientos en la medida de lo posible cuenten con interpretes en lenguaje de señas mexicanas, y en los hoteles se implementen señalizaciones que faciliten el acceso a las áreas comunes y a sus habitaciones. **COMISIÓN**

PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA

DEL ESTADO. a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 32 y 45 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca.- -----

VIII.- No existe intervenciones en **ASUNTOS GENERALES.**-----

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a los integrantes de la Diputación Permanente para que asistan a la sesión ordinaria a realizarse a las once horas el próximo miércoles veintisiete de octubre del año en curso. Se levanta la sesión siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- -----,

MAURO CRUZ SÁNCHEZ

DIPUTADO PRESIDENTE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE



SAÚL RUBÉN DÍAZ BAUTISTA
DIPUTADO SECRETARIO



INÉS LEAL PELÁEZ
DIPUTADA SECRETARIA



ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
DIPUTADA SECRETARIA

*“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la
Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”*